

MOP-VMOP-DPOP-SGAIRI-1192/2018
San Salvador, 04 de septiembre de 2018

Asunto: Respuesta solicitud OIR MOP 173-2018.

Licenciada
Liz Aguirre
Oficial de Información del MOPTVDU
Presente.

Estimada Licenciada Aguirre:

Me refiero a la solicitud con número de presentación MOP 173-2018, registrada en la oficina de información y respuesta del MOPTVDU, en la que solicita: ... "RESOLUCIÓN DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS 2015 AUTORIZANDO DECLARACIÓN JURADA SOBRE USO DE ZONA DE RETIRO URBANO SAN SALVADOR"..... "COPIA SIMPLE EN LA QUE SE HAGA CONSTAR LA AUTORIZACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE UTILIZACIÓN ZONA DE RETIRO, TODAS LAS EXISTENTES (ABRIL 2015) EJEMPLO: LA CONSTANCIA S.A. Y OTRAS DE SAN SALVADOR".

En relación al proceso que realiza la Subdirección de Gestión de Adquisición de Inmuebles y Reasentamientos Involuntarios (SGAIRI), me permito informar que dentro de sus funciones no está contemplado realizar ninguna resolución de autorización del uso de la zona de retiro urbano de San Salvador. Y con respecto a la copia simple de autorización del Viceministerio de Obras Públicas de la utilización de la zona de retiro, todas las existentes (abril 2015) ejemplo: La Constancia, S.A. y otras de San Salvador. En relación a la utilización de la zona de Retiro, me permito informarle que la SGAIRI, colaboraba junto con la Subdirección Técnica (ST) y la Subdirección de Administración de Obras de Pasos e Inventarios Viales (SAOPIV), en la elaboración de un informe para dar su opinión técnica si es factible o viable el uso de la zona de retiro de acuerdo a lo presentado y solicitado por el interesado.

Sin más por el momento, atentamente.



[Firma manuscrita]
Julio Adalberto Moreno Quinteros
Director DPOP / VMOP

C.c. Ing. Emilio Martín Ventura Díaz, Viceministro VMOP
Ing. Ángel Dimas Figueroa Gómez, Subdirector SGAIRI / DPOP
Ing. Douglas Romero, técnico SGAIRI/DPOP/VMOP
Ing. Marvin Ramírez, enlace SGAIRI/DPOP/VMOP ante OIR
Archivo SGAIRI

04 SEP 2018



[Firma manuscrita]